



2018-144188

QUITO
ALCALDÍA

Oficio No. 0001456

Quito,

21 SEP 2018

Ingeniero
Marco Ponce
CONCEJAL METROPOLITANO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Presente. -

De mi consideración:

Como alcance al oficio No. 0001426 de 17 de septiembre del 2018, a través del cual se atendió los requerimientos efectuados por los miembros de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación; y una vez que la Empresa Pública EPMMOP y el Patronato Municipal San José han remitido la información correspondiente, adjunto se servirá encontrar los documentos que justifican los incrementos solicitados.

De igual forma, se adjunta un nuevo reporte Consolidado de Empresas, por cuanto la Empresa Municipal de Rastro, actualizó su información a agosto de 2018.

Atentamente,

Ramiro Viteri Casares
ADMINISTRADOR GENERAL
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

RCH/VE

ADMINISTRACIÓN
GENERAL

RECIBIDA	RECIBIDA
21.09.2018	21.09.2018
9:51	
MARCO PONCE ROOSZ	
CONCEJAL	

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

QUITO

UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ

ACCIÓN TRAMITE NECESAR ATENDER VERIFICAR
 ANALIZAR CONTESTAR FIRMAR
 ANEXAR ANTECEDENTES PREPARAR INFORME DEVC. VER
 APROBAR MANTENER PENDIENTE OTRAS
 ARCHIVAR PREPARAR RES. PLES

CONT TES PT CYG CO 3E

Fecha: 11 SEP 2018

Oficio No. UPMSJ-D-2018-0562
 DM Quito, 05 de septiembre de 2018

Economista
 Miguel Dávila
ADMINISTRADOR GENERAL
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 Presente.-

RECIBIDO 06 SEP 2018

Asunto: Justificativos para reforma presupuestaria 2018.

De mi consideración:

En atención al oficio No. DMF-DIR-1023-2018, de 04 de septiembre de 2018, suscrito por parte de la Ing. Rosa Chávez, Directora Metropolitana Financiera (S), mediante el cual el cual señala:

"En atención a la propuesta de reforma presupuestaria correspondiente al ejercicio económico, se consideró un incremento por el valor de USD. 1'216.000,00 en el presupuesto de la Unidad Patronato Municipal San José".

Con el objetivo de sustentar dicho incremento es necesario que su Dependencia remita en el plazo no mayor a 24 horas el justificativo en el cual se especifique a que se destinarán los recursos solicitados".

Al respecto es necesario indicar que conforme Oficio No. UPMSJ-D-2018-0553, de 03 de septiembre de 2018, se solicitó al Administrador General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito la asignación de recursos municipales por un valor de USD. 1'204.560,00 (Un Millón Doscientos Cuatro Mil Quinientos Sesenta Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), señalando además la distribución de estos recursos, mismos que servirán para financiar el servicio de alimentación (partida presupuestaria 730235) hasta el cierre del presente ejercicio fiscal en beneficio de los grupos de atención prioritaria de la Unidad Patronato Municipal San José, dentro del Distrito Metropolitano de Quito.

De igual manera y en atención a lo solicitado por la Dirección Metropolitana Financiera, remito a usted una copia certificada del "Informe Técnico" suscrito de manera conjunta entre los titulares de las Direcciones de Ejecución Técnica, Planificación y Financiera de esta entidad, por medio del cual se indica que los recursos requeridos serán destinados para cubrir gastos de alimentación de los proyectos de inversión social encaminados a la restitución de derechos de los grupos de atención prioritaria de esta Unidad.

Cordialmente,

[Firma]

Abg. Carlos Albán Subía
DIRECTOR
 UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ



11 SEP 2018

C.c.: Directorio UPMSJ.

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA
 13 SEP 2018
 DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

INFORME TÉCNICO
DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN TÉCNICA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
DIRECCIÓN FINANCIERA
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ

ANTECEDENTES

Con fecha 3 de septiembre del año en curso, por medio de Oficio No. UPMSJ-D-2018-0553, la Unidad Patronato Municipal San José solicita a la Administración General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito asignación de recursos por un valor de 1.204.560,00 por medio de reforma presupuestaria, acogiéndose a los artículos 255 y 261 del Código Orgánico de Autonomía y Descentralización Territorial.

Por medio de Oficio DMF-DIR-1023-2018 remitido por la Dirección Metropolitana Financiera el 4 de septiembre de 2018 a la Unidad Patronato Municipal San Jose, se solicita se remita el justificativo especificando a qué se destinarán los recursos solicitados por un valor de 1.216.000,00.

ANÁLISIS

Al respecto de los antecedentes expuestos es importante indicar que los recursos solicitados por medio de Oficio No. UPMSJ-D-2018-0553 de fecha 3 de septiembre de 2018, fueron de 1.204.560,00., mismos que corresponden a una necesidad institucional para cubrir gastos de alimentación de los proyectos de inversión social encaminados a la restitución de derechos de los grupos de atención prioritaria, que se encuentran dentro del programa Atención a Grupos Vulnerables que atiende esta dependencia adscrita a la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito, según el siguiente detalle:

Destino de recursos solicitados en propuesta de reforma presupuestaria - Unidad Patronato Municipal San José														
Proyecto	No. de Centros	No. de Usuarios	Tipo de alimentación /CATÁLOGO						Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Valor total sin IVA	Valor total con IVA
			CIBV	Refrigerios	Almuerzos	Cenas	3 Ingestas	Hospitalario						
Centro de Desarrollo Infantil Comunitario	1	150	X					9.983,61	9.983,61	9.983,61	9.983,61	39.934,45	44.725,58	
Centro de Referencia Guagua Quinde	4	495	X	X	X	X		12.581,24	12.581,24	12.581,24	12.581,24	50.324,97	57.187,47	
Centros Municipales de Educación Inicial	14	2000	X					122.244,25	122.244,25	122.244,25	122.244,25	488.977,00	547.654,24	
60 y Piquito	2	163		X	X		X	32.477,31	32.477,31	32.477,31	32.477,31	129.909,24	145.468,35	
Casa de la Mujer	1	15					X	9.957,32	9.957,32	9.957,32	9.957,32	39.829,28	44.608,79	
Casa de la Niñez 1	1	200				X		16.745,56	16.745,56	16.745,56	16.745,56	66.982,25	75.020,12	
Casa de la niñez 2	1	35					X	19.000,01	19.000,01	19.000,01	19.000,01	76.000,04	85.120,04	
Habitantes de Calle	1	20		X	X			9.461,88	9.461,88	9.461,88	9.461,88	37.847,50	42.389,20	
Hogar de Paz	1	300				X		15.995,50	15.995,50	15.995,50	15.995,50	63.982,00	71.659,84	
Hogar de Vida 2	1	35					X	20.244,50	20.244,50	20.244,50	20.244,50	80.978,00	90.695,36	
TOTAL	27	3413						268.691,18	268.691,18	268.691,18	268.691,18	1.074.764,73	1.204.560,00	

QUITO
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
LO CERTIFICO
Fernando Alvarez



2018-134626

1023

DMF-DIR- -2018
Quito, - 4 SEP 2018

Abogado
Carlos Albán
UNIDAD PATRONATO SAN JOSÉ
Presente.-

Asunto: Incremento Reforma 2018

De mi consideración:

En atención a la propuesta de reforma presupuestaria correspondiente al ejercicio 2018, se consideró un incremento por el valor de USD. 1'216.000,00 en el presupuesto de la Unidad Patronato San José.

Con el objetivo de sustentar dicho incremento es necesario que su Dependencia remita en el plazo no mayor a 24 horas el justificativo en el cual se especifique a qué se destinarán los recursos solicitados.

Atentamente,

Ing. Rosa Chávez L.
DIRECTORA METROPOLITANA FINANCIERA (S)

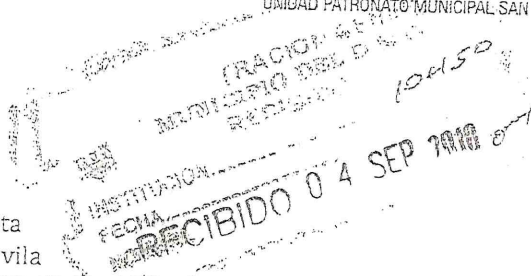
Elaborado:	F. Santacruz	DMF	<i>[Signature]</i>
Revisado:	V. Eras	DMF	<i>[Signature]</i>



RECIBIDO
GESTION DOCUMENTAL

Nombre: *[Handwritten]*
Fecha: 04-09-2018 No.: Hora: 16:30
2018 UPASJ - UD P.SG

Nombre: *[Handwritten]*
Fecha: 04/09/18 Hora: 16:30



Oficio No. UPMSJ-D-2018-0553
Quito D.M., septiembre 03, 2018

2018-134138

Economista
Miguel Dávila
ADMINISTRADOR GENERAL
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente.-

Asunto: Reforma Presupuestaria 2018

De mi consideración:

En consideración a la reforma presupuestaria de medio año del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, que se realizará en los próximos días y en cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en los artículos 255 y 261 del Código Orgánico de Autonomía y Descentralización Territorial que textualmente señala:

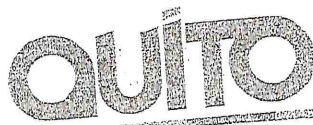
"Art. 255.- Una vez sancionado y aprobado el presupuesto solo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: trasposos, suplementos y reducciones de crédito. Estas operaciones se efectuarán de conformidad con lo previsto en las siguientes secciones de este Código"

"Art. 261.- Si en el curso del ejercicio financiero se comprobare que los ingresos efectivos tienden a ser inferiores a las cantidades asignadas en el presupuesto, el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo, y previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, resolverá la reducción de las partidas de egresos que se estime conveniente, para mantener el equilibrio presupuestario"

Al respecto, nos permitimos informarle que como Unidad Patronato Municipal San José, ente ejecutor de las políticas sociales de la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito, capaces de defender y restituir los derechos de la población más vulnerable como: niños/as y adolescentes, jóvenes, adultos/as mayores y personas con discapacidad, que se encuentren enfrentando el riesgo de sufrir problemas de: salud, violencia y pobreza, constantemente es necesario realizar la priorización de recursos en pro del interés superior de nuestros niños, principio constitucional estipulado en el artículo 44 de nuestra Constitución y en cumplimiento de la normativa vigente se procedió a realizar las reformas presupuestarias pertinentes que nos permitan cumplir con los objetivos principales de esta Entidad.

Es así que para marzo de 2018 se evidenció la necesidad de incrementar la cobertura y por ende la apertura de 10 nuevos centros, los cuales se encuentra ubicados en zonas de alta vulnerabilidad:

- a.- Parroquia Calderón, La Bota
- b.- Parroquia Quitumbe, Barrio Terranova
- c.- Parroquia Ferroviaria, Barrio Tarqui
- d.- Parroquia Guamaní, Barrio San Fernando
- e.- Parroquia Concepción, Barrio Andalucía
- f.- Parroquia Pifo, Barrio El Progreso



UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ

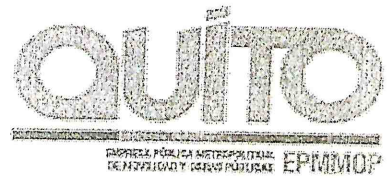
Los valores solicitados servirán para financiar el servicio de alimentación (*partida presupuestaria No. 730235*) hasta el cierre del presente ejercicio fiscal en beneficio de los grupos de atención prioritaria que atiende la Unidad Patronato Municipal San José dentro del Distrito Metropolitano de Quito.

Con sentimientos de consideración y estima.

Abg. Carlos Alban Subia
DIRECTOR
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ

07 SET. 2018

Quito,
Oficio No: 934 GG-GAF-DF-2018



Hoja de Ruta: TE-MAT-08494-18

Asunto: Incremento de Techo Presupuestario

Ingeniera
Rosa Chávez
DIRECTORA METROPOLITANA FINANCIERA (S)
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

ACCIÓN TRAMITE NECESARIO	ATENDER	WF
ANALIZAR	CONTESTAR	VERIFICAR
ANEXAR ANTECEDENTES	PREPARAR INFORME	FIRMAR
APROBAR	MANTENER PENDIENTE	DEVOLVER
ARCHIVAR	PREPARAR RESPUESTA	INTE
		OTROS

CONT TES PT CYC COAC SE

Fecha: 7 SEP 2018 Firma: ROSA Chávez

De mi consideración:


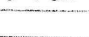
En atención al oficio N° DMF-DIR-1021-2018, de 05 de septiembre de 2018, ingresado con Hoja de Ruta TE-MAT-08494-18 de 05 de septiembre de 2018, en el cual indica que, se consideró un incremento por el valor de USD 6'750.000,00 en el presupuesto de la Empresa Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, correspondiente al año 2018; por tal efecto se requirió lo siguiente:

"...Con el objeto de sustentar dicho incremento es necesario que su empresa remita en el plazo no mayor a 24 horas el justificativo correspondiente en el cual se especifique a que se destinaran los recursos solicitados..."

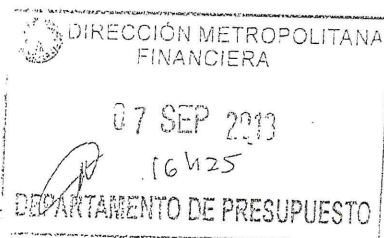
Adjunto sírvase encontrar el cuadro que contiene el listado de los proyectos que serán atendidos con dichos recursos y los justificativos de orden técnico de cada uno de ellos

Atentamente,


Ing. Iván Alvarado Molina
GERENTE GENERAL
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS

Acción	Responsable	Siglas	Surf. Firma
Elaborado por:	Eco. Patricio Racines	D.F	
Revisado por:	Eco. Avelino Alcocer	GAF	
Revisado por:	Ing. Gerardo Viteri	GEF	
Revisado por:	Arg. Ramiro Tobar	GAPEV	

-7 SEP 2018



		drenaje existente.							
AV. GALO PLAZA LASSO 2	MANTENIMIENTO DESDE LA CALLE FALCONI HASTA LA CALLE ISACC ALBERNZ	La reparación de carpeta incluye en el calle Falconi entrada a estación antigua del trolebús (sector la y) hasta calle Isaac Albernz, comprende los trabajos necesarios para mantener la capacidad funcional y estructural del pavimento como fresasdo, bacheo, sello, mortero y hormigón con polímero asfáltico de 10 cm. además, del mantenimiento del sistema de alcantarillado existente.	611,779.00	73,413.48	685,192.48	630,000.00		GEF	
NAYÓN	MUROS	Consultoría para estabilización de talud de la Via Antigua a Nayón del redondeo de la UDLA a la Av. Simón Bolívar cuyas soluciones propuestas son: descabezado de la parte superior del talud, perfilado de talud, desbroce, hormigón lanzado para recubrimiento de talud.	500,000.00	60,000.00	560,000.00	500,000.00		GEF	
AV. LAS PALMERAS	MANTENIMIENTO PERIÓDICO, TRAMO 1, DESDE LA AV. SIMÓN BOLÍVAR HASTA LA CALLE LOS NOGALES Y TRAMO 2, DESDE LOS MADROÑOS HASTA DE LOS VIÑEROS	La reposición de carpeta incluye en la Av. Simón Bolívar hasta Nogales y segundo tramo desde Calle de los Madroños hasta calle de los Viñedos; comprende los trabajos necesarios para mantener la capacidad funcional y estructural del pavimento como fresasdo, bacheo, sello y mortero asfáltico, carpeta asfáltica en caliente de 7.5cm y mantenimiento del sistema de drenaje existente.	409,937.00	49,192.44	459,129.44	459,129.44		GEF	
ALMA LOJANA Y TRIANGULO DE PIEDRA	ESTUDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR EN EL ACCESO	Consultoría para el desarrollo de los estudios definitivos del Puente vehicular ubicado sobre la prolongación de las calles E22 y calle 338, barrio "Triángulo de Piedra", incluidos sus accesos. Los estudios son íntimos para el desarrollo del Plan de Manejo Ambiental y la regularización ambiental respectiva por parte de la EPMACOP. La Dirección de Estudios será la encargada de diseñar la iluminación del puente en mención.	25,000.00	3,000.00	28,000.00	28,000.00		GEF	
PAGO A JUBILADOS	ORDENANZA NO. 211 DE 06 DE JUNIO DE 2018		720,000.00			720,000.00		GAF	
			6,750,000.00			2,713,209.44			

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
EJECUCIÓN DE PRESUPUESTARIA
INGRESOS
EMPRESAS Y ENTES ADSCRITOS

Etiquetas de fila	ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO
EMPRESA	562,595,186.90	578,937,450.86	343,081,369.53	282,133,425.70
EMASEO	49,733,759.87	61,858,737.17	37,439,178.13	33,731,727.43 **
EMGIRS - EP	39,214,588.91	39,214,588.91	19,203,644.22	18,156,058.71 **
EMPRESA DE HÁBITAT Y VIVIENDA	10,227,831.93	10,227,831.93	4,604,119.81	0.00 **
EMPRESA DE PASAJEROS	86,386,227.85	86,386,227.85	54,234,472.33	54,190,963.91 **
EMPRESA DE RASTRO	4,607,574.16	5,012,354.71	2,483,994.80	1,369,721.04 *
EMPRESA MERCADO MAYORISTA	1,764,271.15	1,764,271.15	787,228.76	654,154.22 **
EP EMSEGURIDAD	15,187,165.16	18,194,246.83	16,855,611.82	0.00
EPMAPS	186,767,151.82	186,767,151.82	120,693,646.18	123,369,639.41 **
EPMMOP	127,410,670.74	127,410,670.74	61,813,339.66	31,022,488.71
EPMSA	10,510,600.00	10,958,000.00	6,819,962.03	5,022,517.31
METRO DE QUITO	24,092,259.23	24,450,283.67	14,616,154.96	14,616,154.96
QUITO TURISMO	6,693,086.08	6,693,086.08	3,524,016.83	0.00 **
ENTES	98,269,215.80	100,262,000.90	69,091,189.66	64,552,809.26
COMPINA	750,000.00	870,956.99	563,275.00	683,456.99
CONQUITO	2,534,703.38	2,666,776.28	1,838,478.14	1,689,438.37
CUERPO DE BOMBEROS	58,243,516.24	58,243,516.24	40,378,489.14	39,997,788.03 **
FONDO AMBIENTAL	1,821,114.04	3,170,428.23	3,007,434.36	3,007,434.36
FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD	6,077,260.26	6,077,260.26	3,946,599.91	0.00
INSTITUTO DE LA CIUDAD	242,725.00	242,725.00	180,023.34	0.00
QUITO HONESTO	1,181,396.88	1,181,396.88	627,056.57	627,056.57 **
TEATRO NACIONAL SUCRE	4,110,000.00	4,510,195.37	3,010,833.20	3,008,634.94 **
UNIDAD PATRONATO SAN JOSE	23,308,500.00	23,298,745.65	15,539,000.00	15,539,000.00
Total general	660,864,402.70	679,199,451.76	412,172,559.19	346,686,234.96

* Con corte a Abril
** Con corte a Julio

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
EJECUCIÓN DE PRESUPUESTARIA
GASTOS
EMPRESAS Y ENTES ADSCRITOS

Etiquetas de fila	ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO
EMPRESA	562,595,186.72	579,010,450.68	242,637,918.86	275,140,951.20
EMASEO	49,733,759.87	61,858,737.17	41,971,098.40	32,432,070.84
EMGIRS - EP	39,214,588.91	39,214,588.91	27,479,578.02	18,760,515.18 **
EMPRESA DE HÁBITAT Y VIVIENDA	10,227,831.93	10,227,831.93	6,275,082.68	4,994,903.13 **
EMPRESA DE PASAJEROS	86,386,227.85	86,386,227.85	44,025,912.33	37,853,719.66 **
EMPRESA DE RASTRO	4,607,574.16	5,012,354.71	2,950,278.78	2,949,177.66
EMPRESA MERCADO MAYORISTA	1,764,271.15	1,764,271.15	1,083,422.59	808,427.15 **
EP EMSEGURIDAD	15,187,165.16	18,194,246.83	10,437,156.33	6,876,735.32
EPMAPS	186,767,151.64	186,767,151.64	0.00	102,187,908.10 **
EPMMOP	127,410,670.74	127,483,670.74	83,096,235.59	49,809,349.19
EPMSA	10,510,600.00	10,958,000.00	6,332,469.60	5,638,987.19
METRO DE QUITO	24,092,259.23	24,450,283.67	15,349,172.90	10,344,505.37
QUITO TURISMO	6,693,086.08	6,693,086.08	3,637,511.64	2,484,652.41 **
ENTES	98,269,215.80	100,262,000.90	58,968,451.95	42,644,451.62
COMPINA	750,000.00	870,956.99	453,053.88	453,053.88
CONQUITO	2,534,703.38	2,666,776.28	1,882,319.94	1,536,682.42
CUERPO DE BOMBEROS	58,243,516.24	58,243,516.24	35,033,632.53	19,725,105.37 **
FONDO AMBIENTAL	1,821,114.04	3,170,428.23	869,736.04	693,396.58
FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD	6,077,260.26	6,077,260.26	3,674,145.30	3,103,597.45
INSTITUTO DE LA CIUDAD	242,725.00	242,725.00	0.00	184,727.47 **
QUITO HONESTO	1,181,396.88	1,181,396.88	560,483.87	554,610.14 **
TEATRO NACIONAL SUCRE	4,110,000.00	4,510,195.37	2,377,012.42	2,377,012.42 **
UNIDAD PATRONATO SAN JOSE	23,308,500.00	23,298,745.65	14,118,967.97	14,016,265.89
Total general	660,864,402.52	679,272,451.58	301,606,370.81	347,785,402.82

** Con corte a Julio

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

MES	DEPENDENCIA	GRUPO DE GASTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	DEVENGADO
Ab-r-18	E	13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	130112 Permisos, Licencias y Patentes	4,800.00	-	4,800.00	1,600.00
Ab-r-18	E	13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	130112 Permisos, Licencias y Patentes	48,000.00	-	48,000.00	16,000.00
Ab-r-18	E	13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	130112 Permisos, Licencias y Patentes	250,430.68	-	250,430.68	82,475.50
Ab-r-18	E	13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	130112 Permisos, Licencias y Patentes	45,739.72	-	45,739.72	12,704.74
Ab-r-18	E	13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	130112 Permisos, Licencias y Patentes	58,268.86	-	58,268.86	25,876.50
Ab-r-18	E	13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	130112 Permisos, Licencias y Patentes	18,000.00	-	18,000.00	6,000.00
Ab-r-18	E	13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	130112 Permisos, Licencias y Patentes	30,000.00	-	30,000.00	10,000.00
Ab-r-18	E	13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	130112 Permisos, Licencias y Patentes	36,000.00	(36,000.00)	-	-
Ab-r-18	E	13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	130112 Permisos, Licencias y Patentes	-	30,000.00	30,000.00	10,000.00
Ab-r-18	E	14 VENTAS DE BIENES SERVICIOS DE IDENTIDAD DE SEINGRESOS	140401 Agropecuarios y Forestales	13,925.00	15,434.40	15,434.40	2,572.40
Ab-r-18	E	14 VENTAS DE BIENES SERVICIOS DE IDENTIDAD DE SEINGRESOS	140401 Agropecuarios y Forestales	1,386.00	-	1,386.00	4,200.00
Ab-r-18	E	14 VENTAS DE BIENES SERVICIOS DE IDENTIDAD DE SEINGRESOS	140401 Agropecuarios y Forestales	95,175.50	-	95,175.50	150.00
Ab-r-18	E	17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	170202 Edificios, Locales y Residencias	503.00	-	503.00	27,582.50
Ab-r-18	E	17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	170202 Edificios, Locales y Residencias	3,096.00	-	3,096.00	91.00
Ab-r-18	E	17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	170204 Maquinarias y Equipos	3,810.00	-	3,810.00	984.00
Ab-r-18	E	19 OTROS INGRESOS	190499 Otros no Especificados	3,853.48	-	3,853.48	1,555.75
Ab-r-18	E	19 OTROS INGRESOS	190499 Otros no Especificados	2,319.00	-	2,319.00	1,537.50
Ab-r-18	E	19 OTROS INGRESOS	190499 Otros no Especificados	8,374.54	-	8,374.54	10,565.46
Ab-r-18	E	37 SALDOS DISPONIBLES	370102 De Fondos de Autogestión	823,705.20	741,907.99	1,065,613.19	1,065,613.19
Ab-r-18	E	38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	380107 De Antipos por Cobrar	54,954.25	75,752.61	130,706.86	77,824.73
Ab-r-18	E	38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	130114 Servicios de Rastro	-	17,569.89	17,569.89	15,802.20
Ab-r-18	E	13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	130114 Servicios de Rastro	1,466,090.07	107,122.53	1,573,212.60	568,255.29
Ab-r-18	E	13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	130114 Servicios de Rastro	1,151,772.60	97,713.00	1,249,485.60	414,399.00
Ab-r-18	E	13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	130114 Servicios de Rastro	131,058.99	14,488.82	145,547.81	48,241.14
Ab-r-18	E	13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	130114 Servicios de Rastro	43,086.21	(15,434.40)	27,651.81	10,326.02
Ab-r-18	E	13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	130114 Servicios de Rastro	165,348.77	-	165,348.77	66,955.41
Ab-r-18	E	13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	130114 Servicios de Rastro	4,102.00	-	4,102.00	1,111.25
Ab-r-18	E	13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	130114 Servicios de Rastro	28,681.50	(28,681.50)	-	-
Ab-r-18	E	13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	130114 Servicios de Rastro	840.00	(840.00)	-	-
Ab-r-18	E	13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	130114 Servicios de Rastro	207.00	(207.00)	-	-
Ab-r-18	E	13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	130114 Servicios de Rastro	85,603.90	(83,603.90)	-	-
Ab-r-18	E	13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	130114 Servicios de Rastro	30,441.89	(30,441.89)	-	-
TOTAL				4,607,574.16	(104,780.55)	5,012,354.71	2,483,994.80

MUNICIPIO DEL DISTRITO DE QUITO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

MES	DEPENDENCIA	GRUPO DE GASTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		730202 Fletes y Maniobras	1.881,60	-	1.881,60	900,00	900,00
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		730803 Combustibles y Lubrificantes	2.096,64	-	2.096,64	-	-
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		730840 Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	188.352,00	50.496,16	238.848,16	148.137,41	148.137,41
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 84 BIENES DE LARGA DURACIÓN		840104 Maquinarias y Equipos (de Larga Duraci	49.504,00	(44.800,00)	4.704,00	-	-
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 84 BIENES DE LARGA DURACIÓN		840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáti-	6.384,00	-	6.384,00	-	-
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		730805 Materiales de Aseo	6.355,55	4.480,00	10.835,55	917,84	917,84
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		730806 Herramientas y Equipos Menores	6.720,00	-	6.720,00	-	-
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Re	8.960,00	(1.484,00)	7.476,00	7.476,00	7.476,00
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		730819 Adquisición de Accesorios e Insumos Ql	5.824,00	-	5.824,00	-	-
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		730899 Otros de Uso y Consumo Corriente	38.528,00	(17.446,80)	21.081,20	4.351,20	4.351,20
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 84 BIENES DE LARGA DURACIÓN		840103 Mobiliarios (de Larga Duración)	-	1.050,00	1.050,00	-	-
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		730404 Maquinarias y Equipos (instalación, Mai	2.240,00	-	2.240,00	-	-
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		730101 Agua Potable	1.344,00	-	1.344,00	-	-
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		730104 Energía Eléctrica	12.000,00	-	12.000,00	11.570,40	11.294,95
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		730201 Transporte de Personal	96.600,00	-	96.600,00	68.103,82	68.103,12
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		730202 Fletes y Maniobras	38.976,00	-	38.976,00	21.102,00	21.102,00
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		730203 Almacenamiento, Embalaje, Envase y Ri	1.164,80	(1.086,98)	77,82	77,82	77,82
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		730208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	1.552,32	-	1.552,32	-	-
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		730235 Servicio de Alimentación	75.240,00	-	75.240,00	47.313,28	47.313,28
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		730299 Otros Servicios	133.056,00	(12.000,00)	121.056,00	64.384,32	64.384,32
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 77 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN		730802 Vestuario, Jencería, Prendas de Protec	4.592,00	-	4.592,00	2.458,25	2.447,45
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		730802 Vestuario, Jencería, Prendas de Protec	86.324,81	(4.000,00)	82.324,81	16.434,59	16.434,59
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 84 BIENES DE LARGA DURACIÓN		840104 Maquinarias y Equipos (de Larga Duraci	8.495,96	-	8.495,96	5.818,35	5.818,35
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		730704 Edición, Impresión, Reproducción, Publici	3.360,00	12.000,00	12.000,00	2.010,36	2.010,36
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		730299 Otros Servicios	13.440,00	-	13.440,00	-	-
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio (12.880,00	(5.600,00)	7.280,00	-	-
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		730819 Adquisición de Accesorios e Insumos Ql	2.016,00	-	2.016,00	-	-
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		731404 Maquinarias y Equipos (No Depreciable:	51.634,24	-	51.634,24	13.219,09	13.219,09
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 84 BIENES DE LARGA DURACIÓN		840104 Maquinarias y Equipos (de Larga Duraci	2.858,40	-	2.858,40	-	-
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mai	1.120,00	-	1.120,00	-	-
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Esp	-	17.550,60	17.550,60	10.401,44	10.401,44
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 75 OBRAS PÚBLICAS		750199 Otras Obras de Infraestructura	3.438,60	(3.438,60)	-	-	-
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 75 OBRAS PÚBLICAS		750505 Plantas Industriales	7.859,65	-	7.859,65	5.613,38	5.613,38
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 84 BIENES DE LARGA DURACIÓN		840104 Maquinarias y Equipos (de Larga Duraci	56.947,37	(36.547,36)	22.400,01	-	-
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		730299 Otros Servicios	33.383,86	-	33.383,86	-	-
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		730819 Adquisición de Accesorios e Insumos Ql	39.200,00	28.943,16	68.143,16	8.691,42	8.691,42
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		731404 Maquinarias y Equipos (No Depreciable:	8.960,00	-	8.960,00	246,40	246,40
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		730299 Otros Servicios	313,60	-	313,60	6.480,67	6.480,67
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Esp	22.400,00	-	22.400,00	-	-
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		730606 Honorarios por Contratos Civiles de Ser	53.936,84	(17.088,00)	36.848,84	-	-
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		730606 Honorarios por Contratos Civiles de Ser	-	25.088,00	25.088,00	15.052,80	15.052,80

MUNICIPIO DEL DISTRITO DE QUITO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

MES	DEPENDENCIA	GRUPO DE GASTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	710603 Jubilación Patronal	16,224.48	-	16,224.48	10,636.32	10,636.32
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	710704 Compensación por Desahucio	9,392.50	-	9,392.50	6,502.50	6,502.50
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	710705 Beneficio por Jubilación	89,042.50	-	89,042.50	83,190.00	83,190.00
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 97	PASIVO CIRCULANTE	710707 Compensación por Vacaciones no Gozadas	6,000.00	-	6,000.00	1,813.62	1,813.62
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	510105 Remuneraciones Unificadas	3,540.00	-	3,540.00	1,526.50	1,526.50
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	730303 Pasajes al Interior	205.00	-	205.00	21.00	21.00
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	730303 Váticos y Subsistencias en el Interior	3,325.00	-	3,325.00	1,099.00	1,099.00
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	730606 Honorarios por Contratos Civiles de Ser	1,676.00	-	1,676.00	-	-
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	530837 Combustibles, Lubricantes Y Aditivos en	9,251.20	-	9,251.20	4,217.89	4,217.89
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	530804 Materiales de Oficina	3,277.12	-	3,277.12	1,844.12	1,844.12
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Re	5,031.04	-	5,031.04	3,123.53	3,123.53
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	530809 Medicamentos	3,997.28	-	3,997.28	3,547.14	3,547.14
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	530810 Dispositivos Médicos para Laboratorio (2,240.00	-	2,240.00	1,033.36	1,033.35
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	530805 Materiales de Aseo	1,318.24	-	1,318.24	275.41	275.40
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	530105 Telecomunicaciones	537.60	-	537.60	191.93	191.93
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	530106 Servicio de Correo	67.20	-	67.20	3.95	3.95
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	500.00	-	500.00	322.84	322.84
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	530235 Servicio de Alimentación	5,376.00	(3,360.00)	2,016.00	-	-
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	530299 Otros Servicios	5,318.24	-	5,318.24	269.25	269.25
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	530302 Pasajes al Exterior	5,000.00	-	5,000.00	1,468.00	1,468.00
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	530304 Váticos y Subsistencias Exterior	5,000.00	-	5,000.00	4,213.64	4,213.64
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	530602 Servicio de Auditoría	35,000.00	-	35,000.00	-	-
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	530801 Alimentos y Bebidas	5,368.00	-	5,368.00	611.62	261.62
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	530802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protecció	6,272.00	-	6,272.00	77.46	77.46
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	530804 Materiales de Oficina	250.00	-	250.00	-	-
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	530805 Materiales de Aseo	250.00	-	250.00	-	-
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	530811 Insumos, Materiales y Suministros para lab	1,500.00	-	1,500.00	275.92	275.92
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	530899 Otros de Uso y Consumo Corriente	1,000.00	-	1,000.00	481.97	481.97
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	531404 Maquinarias y Equipos (No Depreciable)	400.00	-	400.00	155.98	155.98
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 57	OTROS GASTOS CORRIENTES	570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuci	1,470.00	-	1,470.00	1,433.88	1,257.28
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 57	OTROS GASTOS CORRIENTES	570201 Seguros	33,600.00	-	33,600.00	27,708.88	27,708.88
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 57	OTROS GASTOS CORRIENTES	570203 Comisiones Bancarias	1,200.00	-	1,200.00	445.91	445.31
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTE	580102 A Entidades Descentralizadas y Autónor	20,000.00	-	20,000.00	10,542.46	10,542.46
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTE	580103 A Empresas Públicas	20,528.05	-	20,528.05	18,701.05	18,701.05
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	840103 Mobiliarios (de Larga Duración)	2,240.00	(336.00)	1,904.00	684.77	684.77
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	840104 Maquinarias y Equipos (de Larga Duraci	81,736.21	3,696.00	78,040.21	336.00	336.00
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	970101 De Cuentas por Pagar	20,776.00	135,461.17	217,197.38	195,409.89	195,409.89
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	530603 Servicio de Capacitación	24,640.00	-	20,776.00	7,795.87	7,795.87
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	840104 Maquinarias y Equipos (de Larga Duraci	83,713.28	2,195.87	85,909.15	19,681.76	19,681.76
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáti	9,744.00	(2,195.87)	7,548.13	6,944.00	6,944.00
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	530804 Materiales de Oficina	24,120.00	-	24,120.00	10,724.24	10,724.24
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO 53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	530105 Telecomunicaciones	-	-	-	-	-

MUNICIPIO DEL DISTRITO DE QUITO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

MES	DEPENDENCIA	GRUPO DE GASTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORVA	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO	53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	530701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Téc	8,652.00	-	8,652.00	2,884.00	2,884.00
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO	53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Pr	2,240.00	-	2,240.00	1,693.44	1,693.44
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO	53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos	9,744.00	-	9,744.00	763.95	763.95
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO	51 GASTOS EN PERSONAL	530813 Repuestos y Accesorios	2,016.00	-	2,016.00	-	-
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO	51 GASTOS EN PERSONAL	510101 Sueldos	238,776.00	-	238,776.00	163,643.20	163,643.20
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO	51 GASTOS EN PERSONAL	510203 Decimotercer Sueldo	32,669.08	-	32,669.08	22,032.10	22,032.10
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO	51 GASTOS EN PERSONAL	510204 Decimocuarto Sueldo	9,487.56	-	9,487.56	5,706.63	5,706.63
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO	51 GASTOS EN PERSONAL	510510 Servicios Personales por Contrato	126,504.00	(6,000.00)	120,504.00	54,428.00	54,427.99
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO	51 GASTOS EN PERSONAL	510512 Subrogación	5,796.96	-	5,796.96	4,592.10	4,592.10
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO	51 GASTOS EN PERSONAL	510513 Encargos	20,952.00	-	20,952.00	14,448.70	14,448.70
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO	51 GASTOS EN PERSONAL	510601 Aporte Patronal	45,671.38	-	45,671.38	277,183.00	277,183.00
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO	51 GASTOS EN PERSONAL	510602 Fondo de Reserva	32,656.01	-	32,656.01	184,242.00	184,242.00
Ago-18	EMPRESA DE RASTRO	51 GASTOS EN PERSONAL	510707 Compensación por Vacaciones no Goza	6,000.00	5,000.00	12,000.00	64,614.00	64,614.00
TOTAL				4,607,574.16	404,780.55	5,012,354.71	3,950,778.78	2,949,177.66